

INFORME DE HABILITADOS CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2023: SALAS Y ESPACIOS CONVENCIONALES O NO CONVENCIONALES CONCERTADOS

Bucaramanga, a los (14) días del mes de Julio de 2023 y dando cumplimiento con los términos de referencia de la convocatoria, El comité técnico de estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, una vez surtida la etapa de subsanación de las propuestas presentadas por los artistas en el marco de la **CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2023: SALAS Y ESPACIOS CONVENCIONALES O NO CONVENCIONALES CONCERTADOS**, Se tienen habilitadas y rechazadas las siguientes propuestas así:

Para el área artística de: **TEATRO, TITERES Y CIRCO** se recibieron cinco (5) propuestas, de las cuales (4) propuestas fueron habilitadas y (1) propuesta rechazada, bajo la siguiente radicación según la categoría planteada:

Para la categoría **SALAS O ESPACIOS CULTURALES DE PEQUEÑO FORMATO (AFORO HASTA DE 60 SILLAS)**

No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	GRUPOS CONSTITUIDOS	"ESCENA VIVA" CIMA representado por MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ GÓMEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.102.381.385	HABILITADA
2	GRUPOS CONSTITUIDOS	INUSUAL ARTESTUDIO - CUÁNTICO TEATRO representado por BRENDA JULYETH GÓMEZ SANTANA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.257.649	HABILITADA
3	PERSONA JURIDICA	CORPORACION TALLER DE TEATRO JAULABIERTA con NIT 900138619-7 representado legalmente por JAIME ALFONSO LIZARAZO BAUTISTA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.205.652	HABILITADA
4	PERSONA JURIDICA	CORPORACION GRUPO VENTANA TEATRO - CORGRUVENTEATRO con NIT 900188670-7 representado legalmente por ALBA DOLORES VALENCIA DE SUSPEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No. 38.978.762	HABILITADA

A continuación, se relaciona la propuesta que no subsanó durante el término de referencia, ya sea porque no radicaron la documentación en el término, hora y plazos o porque la información cargada continúa presentando inconsistencias frente al requisito solicitado para la subsanación en consideración a las causales de rechazo establecidas en el numeral 11 del Pliego de Condiciones. El participante podrá conocer dicha información a través del aplicativo <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/>

No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	PERSONA JURIDICA	FUNDACIÓN CORAZÓN EN PARCHES con NIT 900240438-6 representado legalmente por ERICSSON IVÁN GÓMEZ LOZANO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.508.126	RECHAZADA

Para el área artística de: **DANZA** se recibieron dos (2) propuestas de las cuales (2) propuestas fueron habilitadas, bajo la siguiente radicación según la categoría planteada, así:

Para la categoría **SALAS O ESPACIOS CULTURALES DE PEQUEÑO FORMATO (AFORO HASTA DE 60 SILLAS)**

No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	PERSONA NATURAL QUE REALIZA ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES	JORGE MAURICIO PINILLA VELANDIA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13513346, con NIT 13513346-2	HABILITADA
2	PERSONA JURIDICA	CORPORACION ESCENICA (CORPOESCENICA) con NIT 804008569-1 representado legalmente por CATHERINE ROBLES VARGAS identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.621.168	HABILITADA

Para el área artística de: **MÚSICA** se recibieron dos (2) propuestas de las cuales (2) propuestas fueron habilitadas bajo la siguiente radicación según la categoría planteada, así:

Para la categoría **SALAS O ESPACIOS CULTURALES DE PEQUEÑO FORMATO (AFORO HASTA DE 60 SILLAS)**

No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	PERSONA JURIDICA	FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BUCARAMANGA con NIT 890212173-5 representado legalmente por JOSÉ ORLANDO MORALES CAÑÓN identificado con Cedula de Ciudadanía No. 17.120.729	HABILITADA

Para la categoría **ESPACIOS NO CONVENCIONALES CON AFORO SUPERIOR A 100 SILLAS**

No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	GRUPOS CONSTITUIDOS	MUNICIPAL - MÚSICA VIVA representado por CAMILO ALBERTO CARRILLO MENDOZA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.674.964	HABILITADA

De conformidad con lo anterior, se da paso a las observaciones pertinentes, las cuáles irán hasta el 17 de Julio. Una vez surtida esta etapa procederemos al proceso de evaluación por parte del jurado, dando cumplimiento con el cronograma estipulado para la convocatoria de estímulos. Esta etapa ira hasta las 17:00:00 hora legal colombiana del 24 de Julio del 2023.

No siendo otro el particular;

COMITÉ TÉCNICO DE ESTIMULOS

Elaboró aspectos técnicos: Yerlyn Eliana Ospino Reyes - Contratista apoyo administrativo subtécnica.

Elaboró y revisó aspectos técnicos y jurídicos: Estephania Roballo Moreno – Abogada contratista subdirección técnica.

Aprobó aspectos técnicos: Licette Yobelly Moros León- Subdirectora Técnica